

#EscazúAHORA

WEBINAR

La significativa participación del Público en el Acuerdo de Escazú de cara a su entrada en vigor:

propuestas y contribuciones

Representantes del Público

Andrés Nápoli

Tomás Severino

REGISTRO: SECRETARIA.ESCAZU@

27 MAY

11:00 AM

HORA CHILE

ORGANIZADORES:



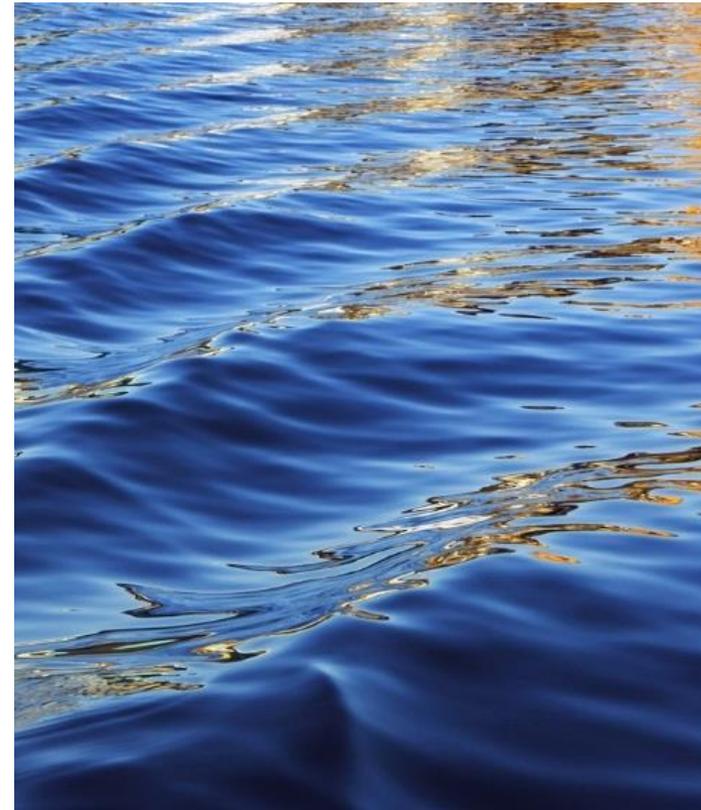
Propuestas iniciales del Público sobre las Reglas de Procedimiento, preparadas por los representantes electos del público

-



Significativa Participación del Público

- COP y órganos subsidiarios
- Participación en reuniones
- Mecanismo Público Regional
- Representantes del Público



ACUERDO DE ESCAZU

- Artículo 15: Conferencia de las Partes :

4) En su primera reunión, la Conferencia de las Partes:

a) deliberará y aprobará por consenso sus reglas de procedimiento, que incluirán las modalidades para la participación significativa del público;

- Art. 18: Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento

1. Queda establecido un Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento como órgano subsidiario de la Conferencia de las Partes

- 2. El Comité tendrá carácter consultivo, transparente, no contencioso, no judicial y no punitivo, para examinar el cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo y formular recomendaciones, conforme a las reglas de procedimiento establecidas por la Conferencia de las Partes, **asegurando una participación significativa del público** y considerando las capacidades y circunstancias nacionales de las Partes

Significativa Participación del Público en la COP y órganos subsidiarios





Todas las CoPs (ordinarias y extraordinarias) deben ser abiertas al público



Los Representantes del Público tendrán derecho a presentar propuestas (oral y escrita), realizar planteamientos y comentar los borradores de los documentos



El público, en el concepto más amplio usado en la negociación, deberá poder asistir, generar reportes, hacer y entregar propuestas. La Presidencia podrá pedir a los Reps organizar las intervenciones del público.



El Público contará con dos lugares en la COP a través de sus representantes electos.



El Público deberá tener una participación significativa en los órganos subsidiarios



Las sesiones serán transmitidas en vivo, con traducción/interpretación y con una plataforma virtual



Se promoverá la difusión culturalmente adecuada por otros mecanismos a través de los gobiernos

Significativa Participación del Público en la COP y órganos subsidiarios



El Mecanismo Público Regional



El MPR es una buena herramienta, con más de 6000 inscriptos y debe continuar operando como el principal canal de comunicación con el público en general.



La Secretaría, la COP, la Mesa Directiva y todos los órganos subsidiarios deben ser proactivos en informar al público sobre su trabajo asociado al Acuerdo de Escazú a través de MPR.



This Photo by Unknown Author is licensed under [CC BY-SA](#)

Los Representantes Electos del Público

- En la 9na Reunión de Negociación, los países decidieron "... aplicar *mutatis mutandis* las Modalidades de participación del público en el Comité de Negociación hasta la 1raCOP.
- Esta fase demandará una nueva elección de representantes del público por parte de la ciudadanía que responda al enfoque de género y equilibrio regional.
- Términos de Referencia para la elección, que deberán incluir entre otras, términos y mandato, funciones, responsabilidades y actividades. Estos documentos serán enviados al MPR para su conocimiento y retroalimentación.
- Secretaría colaborará en la realización de la elección con los representantes del público y para garantizar la transparencia del proceso de elección.



Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a sus dudas y comentarios...

Representantes del Público

| | | |
|--------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Andrea Sanhueza | andreasanhuezae@gmail.com | Chile |
| Danielle Andrade | dandrade.law@gmail.com | Jamaica |
| Karetta Crooks | kareta.charles@gmail.com | Santa Lucía |
| Andrés Nápoli | anapoli@farn.org.ar | Argentina |
| Natalia Gómez Peña | natalia.gomez.pena@civicus.org | Colombia |
| Tomás Severino | tseverino@culturaecologica.org.mx | México |